

Moción contra agresiones LGTB

Resultado	A favor	En contra	Abstención
APROBADA	PSOE IUCM-LV PP C's GF	-	-

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El inicio de 2016 no podía haber sido peor. El primer día del año ha se produjo una agresión a un chico gay en el barrio de Salamanca agrediendo al grito de “maldito maricón”. Además, 10 días más tarde una mujer transexual era brutalmente agredida hasta la inconsciencia en el barrio de Lavapiés, en lo que constituye uno de los peores ataques de los que tenemos constancia hasta la fecha. Al día siguiente ocurría otro ataque muy grave en el barrio de Chueca.

Además, a lo largo del mes de Febrero se ha tenido constancia por parte de las organizaciones LGTBI de otras agresiones verbales y físicas a miembros del colectivo LGTBI en Tetuán o Moncloa dejando de manifiesto que la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia siguen ahí, en todos los rincones de la sociedad madrileña y en todos los barrios.

La diversidad sexual y de género ha sido duramente perseguida a lo largo de la historia. El desconocimiento ha generado en todos los periodos históricos de manera constante una discriminación sustentada en discursos religiosos, legales y médicos, con la intención de erradicar cualquier divergencia en el sexo y el género.

Todas estas agresiones encuentran su origen en el odio irracional hacia cualquier persona cuya orientación sexual o identidad de género se aparten de la norma heterosexual marcada por el patriarcado. Son la homofobia, la lesbofobia, la bifobia y la transfobia las que motivan estas agresiones y frente a ellas no sólo han de recogerse de manera específica en nuestro Código Penal como delitos de odio, sino que es preciso el desarrollo de protocolos concretos de atención a las víctimas en centros como los juzgados o los hospitales y su urgente puesta en práctica, además de la debida formación a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y locales, ya que en muchos casos se necesita de mayor preparación para atender adecuadamente sucesos de estas características.

El pasado 27 de enero se conmemoraba el *Día Internacional por las Víctimas del Holocausto Nazi* recordando a las víctimas que produjo el holocausto nazi. Mujeres “asociales”, lesbianas y bisexuales eran marcadas con un triángulo negro, en tanto que un triángulo rosa estigmatizaba a hombres homosexuales, bisexuales y mujeres trans. Nuevamente miles de personas sucumbieron a la condena de la dictadura fascista en

Alemania, reclusas en campos de concentración donde sufrían discriminación tanto por los oficiales del régimen como por sus compañeros reclusos. Y es preciso recordar que una vez liberadas de los campos en muchos casos permanecieron reclusas, según las normas legales discriminatorias de los países aliados.

De igual manera, en nuestro país, no queremos olvidar a cientos de personas que durante la dictadura franquista padecieron la cárcel y el internamiento en centros psiquiátricos. La Ley de Vagos y Maleantes primero y la Ley de Peligrosidad Social fueron empleadas para reprimir cualquier forma de diversidad sexual y de género y, aunque derogadas con la llegada de la democracia, aún hoy los presos sociales reclaman un reconocimiento por su persecución.

La violencia contra lesbianas, gays, bisexuales y transexuales se incrementó en 2014 en un 115% frente a los datos de 2013 en Madrid y según todos los datos de los que disponemos, en 2015 continuó esta lamentable tendencia al alza. 2016 se nos está presentando como el más duro de los que recordamos en ataques de esta índole. La discriminación contra las personas LGTB supone más del 40% de los casos de delitos de odio en nuestro país, siendo la mayor causa de delitos de odio en España. Se producen agresiones a diario y resulta absolutamente urgente que las administraciones públicas ofrezcan una respuesta contundente frente a esta ola de atentados.

Y aún hoy, en 2016, lesbianas, gays, bisexuales y transexuales siguen sufriendo en las calles, las escuelas e institutos, en sus puestos de trabajo, en todas partes, la discriminación de la homofobia, la lesbofobia, la bifobia y la transfobia, que es preciso erradicar a través de políticas públicas mucho más allá de los gestos concretos.

Por ello desde este Ayuntamiento tenemos que manifestar nuestra total repulsa a las agresiones motivadas por la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia que siguen ocurriendo en las calles de Madrid y de otras localidades de la Comunidad de Madrid.

Es urgente dar una respuesta firme contra las agresiones y requerimos cuantas herramientas sean precisas para erradicar los crímenes de odio de nuestra sociedad.

PUNTOS DE LA MOCIÓN

1. El Ayuntamiento de Fuenlabrada se compromete a promover y proteger el derecho de todo el colectivo LGTBI de Fuenlabrada a desarrollar su personalidad como indica el artículo 10 de la Constitución y a disfrutar de sus vidas públicas y privadas con garantías de seguridad y sin ninguna coacción y para lograrlo y alcanzar una igualdad real demanda de la Comunidad un Plan Integral contra la Discriminación y para el Derecho a una Protección Real y Efectiva de las personas LGTBI.

2. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid así como a cuantos partidos nos representan en la Asamblea de Madrid y fuera de ella a la **aprobación de una Ley de Protección contra la Discriminación por Diversidad Sexual y de Género de la Comunidad de Madrid**, además del desarrollo de cuantos planes, mecanismos legales y recursos suficientes sean precisos para garantizar el derecho a la igualdad de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.
3. Instar a la Policía Nacional y, en su caso, a las Policías Municipales que permitan siempre que la víctima lo requiera, la figura del acompañante a la hora de interponer una denuncia motivada por delito de odio. Esta figura está presente en el Estatuto de la Víctima pero se deja a merced del policía permitirla o no.
4. Instar a la Comunidad de Madrid a realizar campañas institucionales de visibilidad animando al colectivo LGTBI a denunciar cuando surge una agresión, incluidos los medios de comunicación públicos, ya que en más del 70% de los casos, la víctima no quiere denunciar, dejando a las asociaciones LGTBI con las manos atadas.